



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

ACTA NÚMERO 3

5 de octubre de 2023

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	MANUFACTURAS SUMAPAZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800.028.446-5
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Cuenta Corriente
NÚMERO DE CUENTA:	60173027308
CONTRATO N° :	ENV-12-50-1412-22 (orden de compra 103507)
FECHA DEL CONTRATO:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA LAS NUEVAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR Y JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE DURACIÓN DE 88 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	Día de mes de año. 3 DE ENERO DE 2023
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$955.215.819,23
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	\$257.939.896,33
VALOR IVA:	\$230.499.585,96
VALOR TOTAL:	\$1.443.655.301,52
FORMA DE PAGO:	El proveedor debe presentar la factura a la entidad compradora una vez haya llevado a cabo la entrega, según lo solicitado en la orden de compra, previa aprobación por el supervisor.
PERIODO A PAGAR:	Agosto y Septiembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 2 de 4

COPIA CONTROLADA

FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$1.443.655.301,52
2. RESPONSABILIDAD	
En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores , informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.	
3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.	
Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.	
Persona Natural	
Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A
Persona Jurídica	
Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒
4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO	
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.	
5. VALOR A PAGAR	



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 3 de 4

COPIA CONTROLADA

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$ 45.033.219,10
2	Glosa(+)(-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		\$ 45.033.219,10
4	IVA	19%	\$ 8.556.311,63
5	Impuesto al consumo	XX%	\$
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		\$ 53.589.530,73
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	\$
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		\$ 53.589.530,73
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		\$
10	Número de Factura		\$
11	Valor de la Factura		\$
Valor total a pagar al contratista (8-11)			\$ 53.589.530,73

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-135-20230025	1/01/2023	01-116-20230025	01/01/2023	2320201003000000 0022010693812104 121000023020021	1	21.869.148,21
01-135-20230025	1/01/2023	01-116-20230025	01/01/2023	2320201003000000 0022010693812102 121000023020021	4	10.162.600
01-135-20230025	1/01/2023	01-116-20230025	01/01/2023	2320201003000000 0022010693816003 121000023020021	5	1.817.454

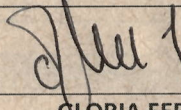
 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO	Código: AR-F-015
		Versión: 10
		Página 4 de 4

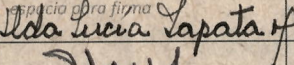
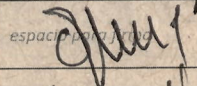
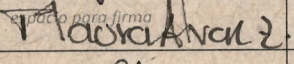
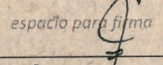
COPIA CONTROLADA

01-135-20230025	1/01/2023	01-116-20230025	01/01/2023	2320101004010104 0022010690000000 121000023020021	6	18:538.623,11
01-135-20230025	1/01/2023	01-116-20230025	01/01/2023	2320201003000000 0022010693812104 121000023020021	7	1.201.705,41

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	 espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	GLORIA FERNEY FLÓREZ CARDONA Secretaría de Educación (E)

Elaboró	 espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Ilda Lucía Zapata Monsalve Profesional Universitaria Dirección Administrativa y Financiera
Revisó y aprobó	 espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Gloria Ferney Flórez DIRECTORA Área Administrativa y Financiera
Revisó	 espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Maura Alejandra Álvarez Profesional Universitaria Área Administrativa y Financiera
Revisó	 espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Carlos Acosta Abogado Secretaría de Educación

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.
	• Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
	• Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
	• La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta	John Rodas	Número Documento Entrada	20230100
		Número Documento de Salida	20230100
Aplica para contratos de obra y compras			

Copia



Nit 800028446 5



Alcaldía de Envigado



0063336-0000007-20231011
1100 - 2023/10/11 09:41:45

Factura Electrónica De Venta FEMS No. 500

Resolución de Facturación DIAN No. 18764051767199 del
14 Julio de 2023 Autorizada del N° FEMS 317 Hasta el 1000
Facturación Electronica

IVA Régimen Común

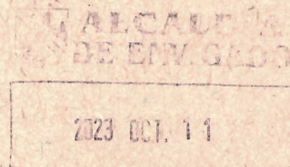
ACTIVIDAD ECONOMICA 3110

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE TENJO, SI USTED NO
PERTENECE A ESTE MUNICIPIO POR FAVOR ABSTÉNGASE DE
EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO.

CLIENTE	MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT	890907106 5
DIRECCIÓN	CR 43 38 SUR 35
CIUDAD	Envigado
TELÉFONO	3394024
FECHA FACTURA	07/09/2023
FECHA VENCIMIENTO	06/10/2023

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	Credito

Item	Cod.	Descripción	Cant	U Medida	Valor Unitario	Total
1	PT 583	pts02--140 Puesto de trabajo aula secundaria	47,00	Und.	173.650,04	8.161.551,88
2	PT 585	pts02--142 Puesto de trabajo biblioteca opción 1 - predeterminada	28,00	Und.	678.445,72	18.996.480,16
3	PT 589	pts02--147 Puesto de trabajo docente	57,00	Und.	310.954,92	17.724.430,44
4	PT 589	pts02--147 Puesto de trabajo docente * PARCIAL #3 ORDEN DE COMPRA No.103507 MEDIDAS CARACTERISTICAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES, SEGÚN MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SUS ACTUALIZACIONES Y LAS AUTORIZADAS PARA ESTA ORDEN	1,00	Und.	150.756,62	150.756,62



Se deja constancia que
la presente es autentica
y fiel copia de la
original

4
Valor en Letras
CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

SUBTOTAL	45.033.219,10
DESCUENTO	0
IVA	8.556.311,63
TOTAL DE LA OPERACIÓN	53.589.530,73

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

AUTOPISTA MEDELLIN KM 6 COSTADO SUR VIA SIBERIA Teléfono 8966480

Correo Electrónico info@manufacturassumapaz.com

Con esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008)

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: ef1fe1305c4c470f94867ac54d75218222566ce53dc8153ec33b15688908323b7521e5b080b8c8d35564048c0f2adbbb --Fecha y Hora de Expedición : 07/09/2023 4:51:37 p. m.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

CONTENIDO

1	ALCANCE DEL INFORME	1
2	INTRODUCCIÓN	1
2.1	Breve Descripción general del Proyecto.	1
2.2	Breve Descripción de la Orden de Compra.....	1
2.3	Antecedentes del contrato	1
2.4	Control de pólizas – Orden de Compra.	3
3	INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.....	3
3.1	Acta de Inicio.	3
3.2	Avance físico de la Orden de Compra.	3
3.3	Control a la Programación.	4
3.4	Control de personal del Contratista.....	4
4	ANEXO TÉCNICO.....	4
4.1	Certificación Garantía de Calidad.	4
4.2	Manual de Uso Mantenimiento y Garantía.	5
4.3	Comités – reuniones de la Orden de Compra.....	5
5	ANEXO PRESUPUESTAL.....	5
5.1	Actas de pago Total.	5
5.2	Avance de Despachos y Entregas.	5
5.3	Facturación Proyectada:	5
5.4	Items no previstos.....	5
6	REGISTRO FOTOGRAFICO – PRODUCTOS Y LOGISTICA.....	6
7	CONCLUSIONES.....	6

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. No. 800.028.446-5



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

**ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.**

**SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**

INFORME PARCIAL 3 DE FACTURACION

PERIODO: Diciembre 29/2022 – Marzo 31/2023.

Fecha de Elaboración del Informe: SEPTIEMBRE 07 del 2023

1 ALCANCE DEL INFORME

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

2 INTRODUCCIÓN

2.1 Breve Descripción general del Proyecto.

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A., ejecutó la fabricación, transporte, instalación y entrega de mobiliario escolar para la dotación de: **2 SEDES EDUCATIVAS**, ubicadas en el **Municipio de Envigado – Antioquia**, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios del Ministerio de Educación Nacional; En éste proyecto se dotó: **2 Sedes Educativas** beneficiadas por parte del **Municipio De Envigado**.

2.2 Breve Descripción de la Orden de Compra.

La entidad **Municipio de envigado**, mediante el mecanismo de compra, a través del **EVENTO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 103507 – SEGMENTO 1 – MOBILIARIO ESCOLAR – REGION 1**, adelantó el proyecto para "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", En **1 Municipio del Departamento de Antioquia**.

2.3 Antecedentes del contrato

La Entidad **Municipio de Envigado**, se vinculó al mecanismo de compra a través de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para adelantar y ejecutar el proyecto, según lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, este Proyecto tiene como objetivo "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", **1 Municipio del Departamento de Antioquia**.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

**ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**

INFORMACIÓN BASICA

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No 103507, CELEBRADA ENTRE MUNICIPIO DE ENVIGADO – Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO."
CONTRATISTA	MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.
NIT	800.028.446 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ENVIGADO
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE ENVIGADO – ILDA LUCIA ZAPATA MONSALVE.
INTERVENTORÍA:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:	Diciembre 29 de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	Marzo 31 de 2023.
FECHA DE INICIO	Enero 02 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	Marzo 31 de 2023
VALOR INICIAL DE LA ORDEN	\$1.443.655.301,52 Incluido el IVA
VALOR FACTURADO PARCIAL No. 1 (10 MAYO)	\$ 1.272.375.945,63 Incluido el IVA
VALOR FACTURADO PARCIAL No. 2 (07 JULIO)	\$ 68.084.666,00 Incluido el IVA
VALOR FACTURADO PARCIAL No. 3 (07 SEPT)	\$ 53.589.530,73 Incluido el IVA
SALDO PENDIENTE DE FACTURAR	\$ 49.605.159,16

NIT. No. 800.028.446-5



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

**ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.**

**SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**

2.4 Control de pólizas – Orden de Compra.

Nº de Orden de Compra: 103507			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.			
VALOR DE LA ORDEN:		\$1.443.655.301,52 Incluido el IVA	
Objeto del contrato: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"			
GARANTÍAS A LA FIRMA Y/O RECIBO DE LA ORDEN			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO – No. 15-44-101273409 (Póliza Inicial) – Seguros del Estado S.A.			
AMPARO	VALOR	Vigencia Desde - Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$144,365,530.20	29/12/2022	30/09/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$144,365,530.20	29/12/2022	31/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$72,182,765.10	29/12/2022	31/03/2026

3 INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

3.1 Acta de Inicio.

El Acta de inicio de la Orden de Compra, celebrada entre el **Municipio de Envigado** y **Manufacturas Sumapaz S.A.**, se firmó el día **03 de enero de 2023**.

3.2 Avance físico de la Orden de Compra.

- Diciembre 29/2022 Emisión de la Orden de Compra.
- Enero 03/2023 Firma del Acta de Inicio.
- Marzo 02/2023 Inicio de despachos de dotación.
- Marzo 29/2023 Culminación de despachos de dotación.
- Marzo 30/2023 Culminación de Entregas del mobiliario contratado.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

- Facturación Parcial 1 15 mayo 2023
- Facturación Parcial 2 07 Julio 2023
- Facturación Parcial 3 07 Septiembre 2023

3.3 Control a la Programación.

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA
1	TOTAL ORDEN DE COMPRA.	\$1.443.655.301,52	100,00%	0%
2	Avance de las actividades o fabricación de los productos (mobiliario).	\$1.443.655.301,52	100,00%	0%
3	Avance de las actividades o productos ejecutados y entregados a las Sedes autorizadas. Despachos y Entregas realizadas.	\$1.443.655.301,52	100,00%	0%
4	VALOR FACTURADO PARCIAL No. 1 (10 MAYO 2023)	\$1.272.375.945,63	88%	12%
5	VALOR FACTURADO PARCIAL No. 2 (07 JULIO 2023)	\$ 68.084.666,00	4,7%	7,3%
6	VALOR FACTURADO PARCIAL No. 2 (07 SEPTIEMBRE 2023)	\$ 53.589.530,73	3,8%	3,5%
7	SALDO PENDIENTE DE FACTURAR	\$ 49.605.159,16	3,5%	3,5%

3.4 Control de personal del Contratista

Manufacturas Sumapaz S.A. garantizó siempre que el personal y el medio de transporte que se emplearon para la ejecución de la Orden mencionada, son personas idóneas, y cuentan con la documentación requerida de ley para llevar a cabo las actividades necesarias, así como también los vehículos fueron los adecuados y estuvieron siempre en óptimas condiciones para su propósito.

4 ANEXO TÉCNICO

4.1 Certificación Garantía de Calidad.



NIT. 800.028.446 - 5

ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

*Garantía que ofrece Manufacturas Sumapaz S.A. para el mobiliario objeto de esta negociación: tres (03) años, (Según certificación que se adjunta al presente informe). ESTA GARANTIA SE OFRECE DENTRO DE LAS CONDICIONES NORMALES DE USO, Y NO CUBRE MAL TRATO O MAL USO DEL MOBILIARIO.

4.2 Manual de Uso Mantenimiento y Garantía.

* Documento que adjunta Manufacturas Sumapaz S. A. en la entrega del mobiliario contratado, **EN EL QUE SE DAN LOS PARAMETROS PARA UTILIZAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO, QUE GARANTIZA LAS OPTIMAS CONDICIONES DEL MOBILIARIO SUMINISTRADO.**

4.3 Comités – reuniones de la Orden de Compra.

- Reuniones y comunicaciones varias durante el periodo. N/A
- Reuniones de seguimiento de la Orden de Compra. N/A

5 ANEXO PRESUPUESTAL.

5.1 Actas de pago Total.

Durante este periodo **no se realizó la FACTURACIÓN TOTAL** para esta Orden. **Estamos en facturaciones parciales.**

• Facturación Parcial 1 el día 15 mayo 2023	\$ 1.272.375.945,63
• Facturación Parcial 2 el día 07 Julio 2023	68.084.666,00
• Facturación Parcial 3 el día 07 Septiembre 2023.....	53.589.530,73

5.2 Avance de Despachos y Entregas.

* Durante este periodo se realizaron despachos y entregas de dotaciones para **1 Sede** beneficiadas **en el Municipio**, por parte del **Municipio de Envigado**.

Remisión de Despacho y Entrega de dotación: realizadas durante el periodo desde: Marzo 04/2023

- Remisión No. 22-004

5.3 Facturación Proyectada:

Facturación que se proyectó para cumplir con el 100% del valor total de la Orden de Compra. Se tenía proyectado facturar el 100% de la orden de compra, pero por temas de PAC en el municipio de Envigado, nos tocó facturar parciales. El mobiliario esta entregado en su totalidad.



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.

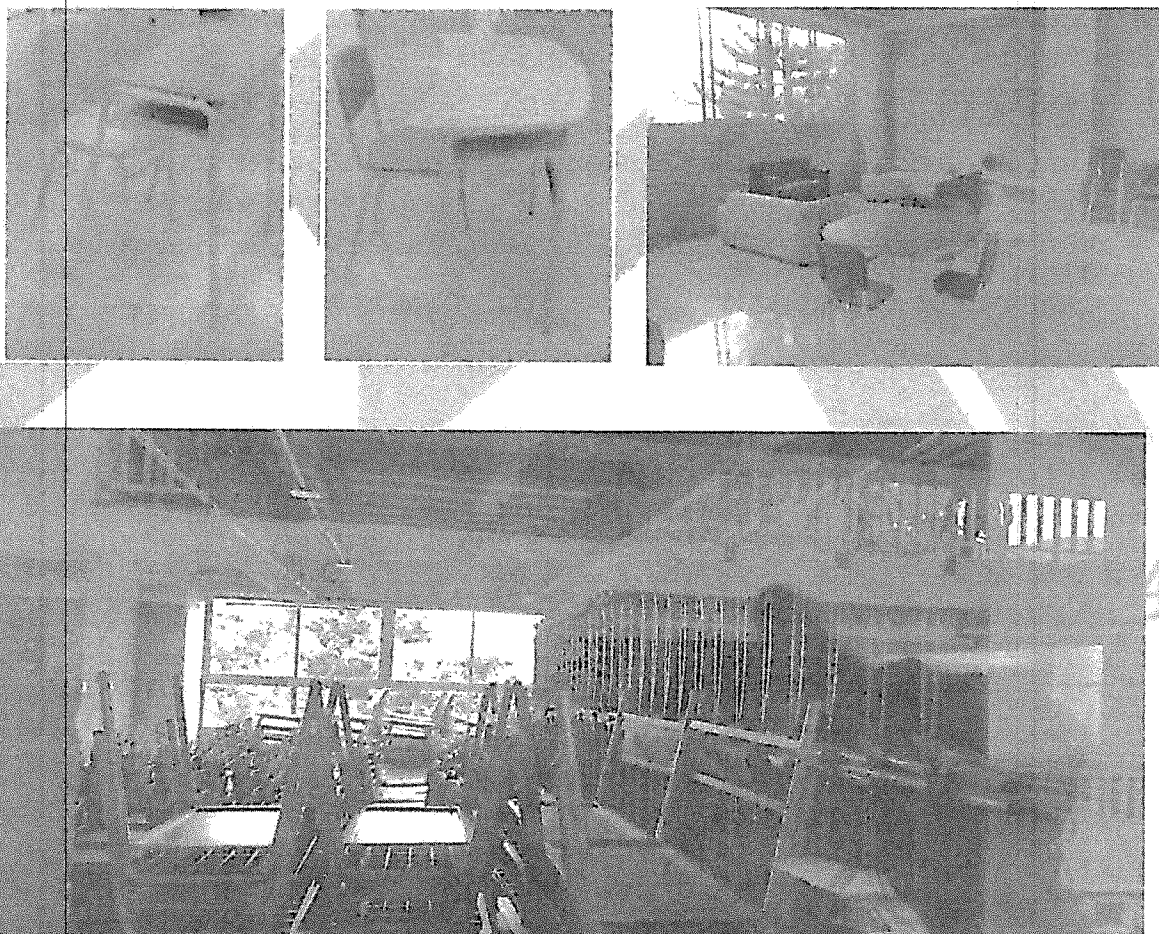
*** Porcentaje de la Facturación Total de la Orden – Proyectada: 100,00%**

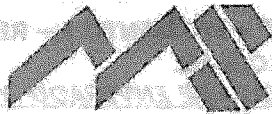
- Facturación Parcial 1 el día 15 mayo 2023\$ **1.272.375.945,63**
- Facturación Parcial 2 el día 07 Julio 2023\$ **68.084.666,00**
- Facturación Parcial 3 el día 07 Septiembre 2023.....\$ **53.589.530,73**

5.4 Ítems no previstos.

Durante el período del presente informe, no se presentaron ítems no previstos.

6 REGISTRO FOTOGRAFICO – PRODUCTOS Y LOGISTICA





MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

**ORDEN DE COMPRA No 103507 – SEGMENTO 1 – REGION 1
MOBILIARIO ESCOLAR.**

**SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**

3 - 844-810.008 .TIN

7 CONCLUSIONES

- * Durante este Periodo Manufacturas Sumapaz S.A. hace la Facturación Parcial No 3, ya que se **culminó al 100% las entregas de la dotación** objeto de la Orden de Compra, con destino a las 2 Sedes beneficiadas en este proyecto en el mes de marzo de 2023, por ende en este periodo ya no se recibió dotación
- * Durante este periodo **no se realizó la Facturación total** de las dotaciones entregadas.
- * **Manufacturas Sumapaz S. A. siempre ha velado por la seguridad del personal de la Compañía y visitantes**, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en esta Orden de Compra, razón por la cual continúa acatando los protocolos de Bioseguridad y demás requisitos de Ley para el correcto funcionamiento de esta entidad.

Atentamente,



JENNY PAOLA ZAMORA N.
Coordinadora de Proyectos

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. No. 800.028.446-5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

PARA: Gloria Ferney Flórez Cardona
Secretaria de Educación (E)

FECHA: 5 de octubre de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° ENV-12-50-1412-22
FECHA DEL CONTRATO: 29/12/2022
CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 800.028.446
OBJETO DEL CONTRATO: Compra de dotación mobiliaria para las nuevas sedes de la Institución Educativa Normal Superior y José Miguel de la Calle del Municipio de Envigado (orden de compra 103507)

VALOR DEL CONTRATO: Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos un peso con cincuenta y dos centavos m/cte (\$ 1.443.655.301,52)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos un peso con cincuenta y dos centavos m/cte (\$ 1.443.655.301,52)

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 03/01/2023

PLAZO DEL CONTRATO²: El presente contrato tendrá un término de duración de 88 días calendario

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del mes de agosto y septiembre de 2023

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los bienes objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones técnicas, cumplan con las normas de calidad solicitadas en las fichas técnicas.	CUMPLIDA
2. El Contratista se comprometerá a que en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del Supervisor del contrato y el ordenador del gasto mediante documentos expreso que involucre tal modificación. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA
3. Entrega de la totalidad de los elementos adquiridos a través de la orden de compra, en los plazos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas.	CUMPLIDA
4. Entregar los elementos en buen estado que garanticen el uso específico	CUMPLIDA
5. Entregar los elementos en el lugar estipula por entidad contratante. Esta será en la sede de la I.E Normal Superior de Envigado e I.E José Miguel de la Calle	CUMPLIDA
6. Dar cumplimiento a lo referente de las garantías comercial conforme al Código de Comercio Colombiano.	CUMPLIDA
7. Concretar con la Secretaría de Educación, el procedimiento para la realización de las entregas, recepción de las mismas y la legalización de las autorizaciones del ingreso de los elementos, todos los equipos se deben distribuir en las sedes acordadas con el supervisor. Previa revisión de cada uno de los equipos o partes.	CUMPLIDA
8. Asumir los costos de transporte para la entrega de los bienes y/o servicios que	CUMPLIDA

hacen parte del objeto contractual, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de los mismos.	
9. Las garantías deben ser expedidas y atendidas directamente por el fabricante o sus aliados debidamente autorizados	NO APLICA
10. Para realizar los pagos del contrato se deberá tener la entera satisfacción por parte del supervisor.	CUMPLIDA
11. Garantizar las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por el Municipio de Envigado	CUMPLIDA
12. El suministro de repuestos en el término de garantía debe ser con partes nuevas, no se aceptarán partes re manufacturadas.	NO APLICA
13. En caso de requerir garantías sobre los equipos, el proveedor gestionará ante el fabricante el cambio de las respectivas partes y procederá a su instalación.	NO APLICA
14. En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA ⁴		SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal		x	
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x	

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión		N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	x	
ARL tipo de riesgo		N/A	Período de Cotización	Septiembre de 2023	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$ 53.589.530,73
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$ 53.589.530,73

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 1.443.655.301,52	100%	---
Pago Acta 1	FEMS 451	\$ 1.272.375.945,63	88,13%	---
Pago Acta 2	FEMS 471	\$ 68.084.666	4,71%	
Pago Acta 3	FEMS 500	\$ 53.589.530,73	3,71%	
Valor total actas de pago		\$ 1.394.050.142,36	96,55%	---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 49.605.159,16	3,45%	---



 Pago 1

 Pago 2



⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Pago 3

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se recibió la dotación a satisfacción

Se aclara que toda la dotación ya se recibió, tal y como se manifestó en el informe de supervisión N. 2 Por tema de Plan Anual de Caja (PAC) se factura para los meses de agosto y septiembre la dotación relacionada en esta acta

DOTACIÓN A PAGAR EN ESTA ACTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pt 583	Puesto de trabajo aula secundaria	47
Pt 585	Puesto de trabajo biblioteca	28
Pt 589	Puesto de trabajo docente	58

Por puesto de trabajo aula secundaria se entiende una mesa de secundaria y una silla de secundaria. Los elementos se componen de estructura metálica y el cuerpo en material plástico.

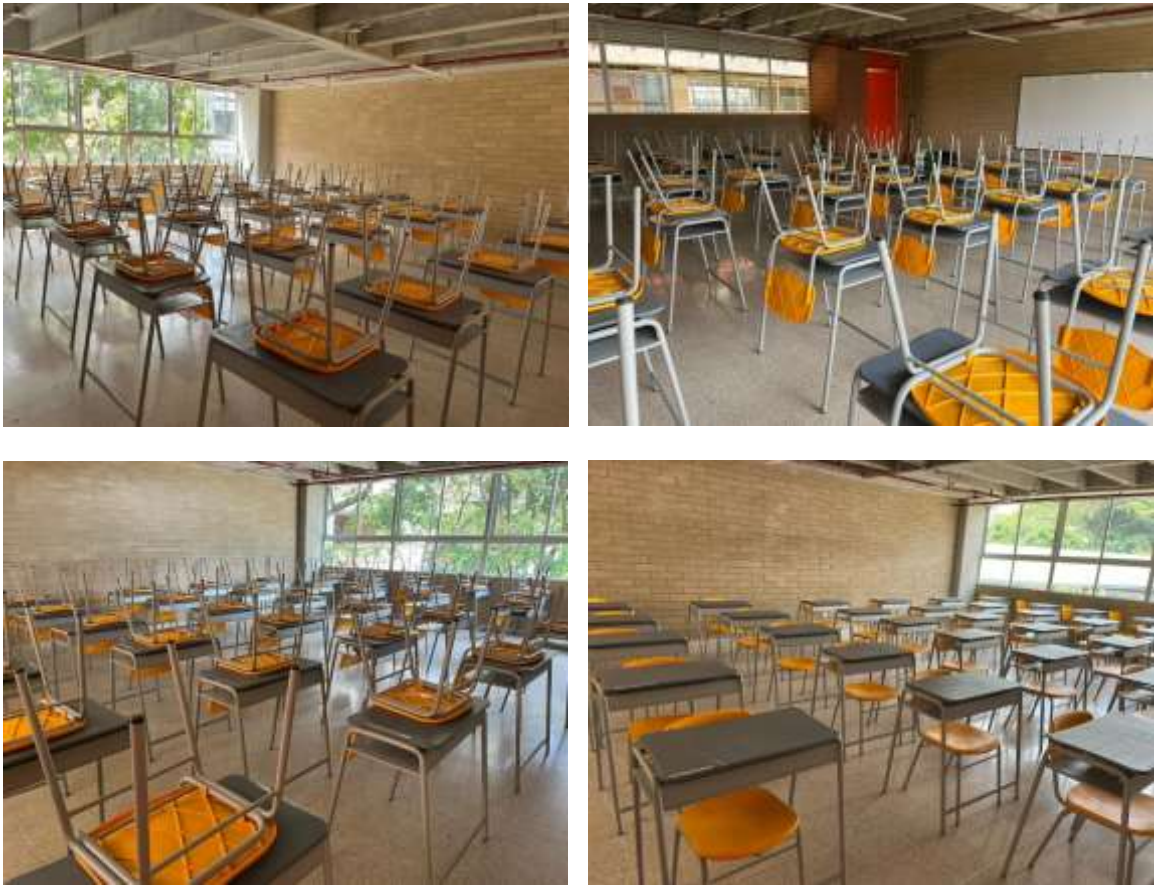
⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Por puesto de trabajo biblioteca se entiende una mesa de madera y estructura de metal y cuatro sillas plásticas con estructura de metal

Por puesto de trabajo docente se entiende una mesa de madera estructura de metal y una silla plástica con estructura de metal

FOTOGRAFÍAS DOTACIÓN



PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA



PUESTO DE TRABAJO DOCENTE



PUESTO DE TRABAJO BIBLIOTECA

- Certificado de parafiscales
- Informe de ejecución
- Factura electrónica FEMS 500

FIRMA

Ilda Lucía Zapata M.

Ilda Lucía Zapata Monsalve
Profesional Universitario
Secretaría de Educación



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

Tenjo, Cundinamarca, octubre 2 de 2.023

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **FERNANDO CAMARGO GARCIA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**, con N.I.T. No. 800.028.446 - 5, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.132.214 y Tarjeta Profesional Vigente No. 75323 - T de acuerdo con las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, manifiesto **BAJO JURAMENTO** que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Fondo de Solidaridad, y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a **seis (6) meses** anteriores a la presentación de esta certificación.

Cordialmente,

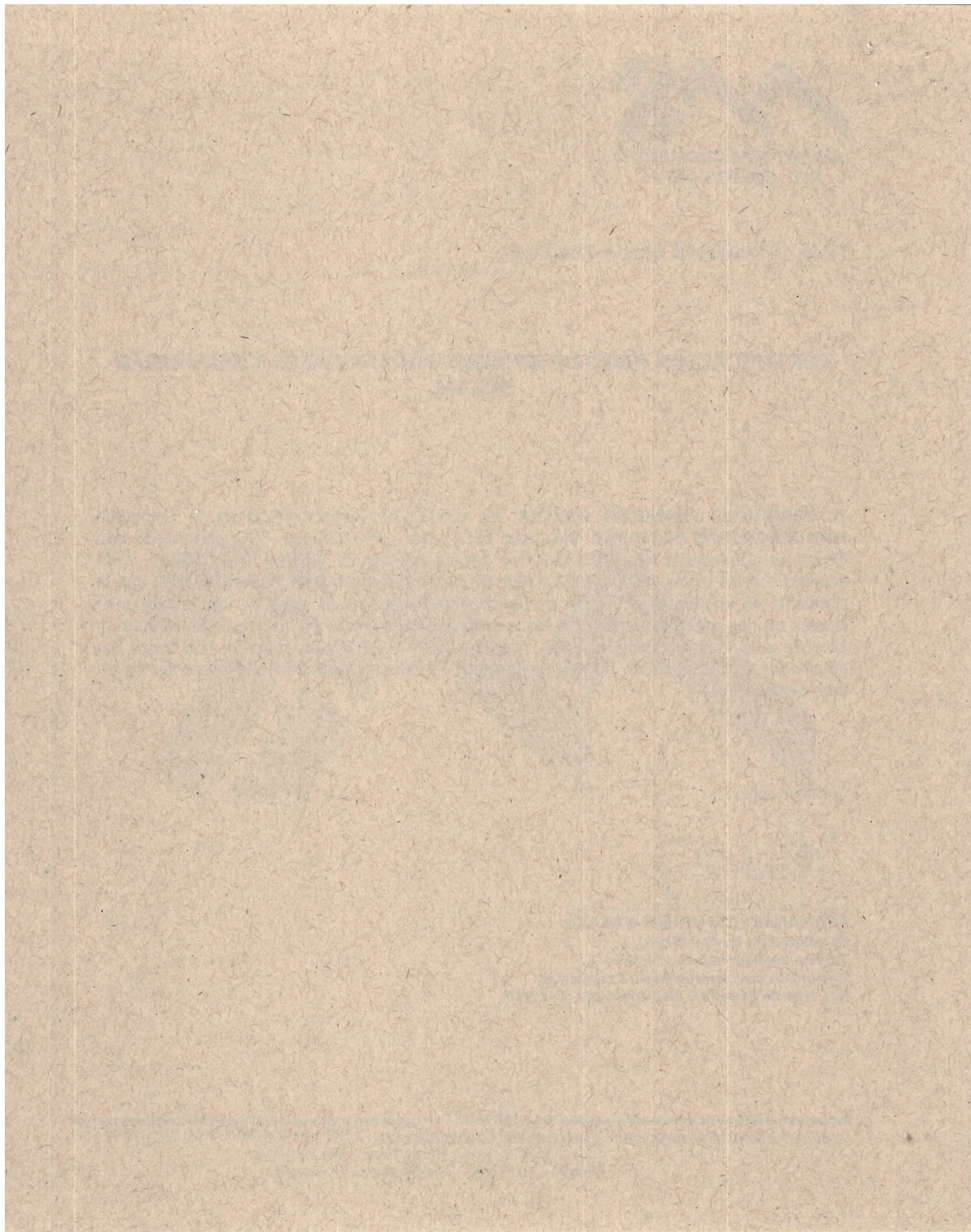
FERNANDO CAMARGO GARCIA

En calidad de Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 75323 - T

Designado por: Asamblea de Accionistas

No. 026 de Fecha 30 de Noviembre de 2.010



A PAGADA PLANI

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[illegible]

[illegible]

Pàgina 3 de 4

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SINAE ICBF
MIT 8000728446	5	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	PRINCIPAL	Kilometro 6 costado sur via Alería	TEHU-CUNDINAMARCA	8366480	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2023-08	2023-09	1516410166	946523882	E	2023/09/12	2023/09/12	BANCOLOMBIA	0	\$57,594,150.00		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				107	\$31,992,800	\$0	\$0	\$31,992,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$837,800	\$0	\$0	\$837,800
COLPENIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$6,554,300	\$0	\$0	\$6,554,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	78	\$21,893,000	\$0	\$0	\$21,893,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$2,707,700	\$0	\$0	\$2,707,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				109	\$9,012,300	\$0	\$0	\$9,012,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	109	\$9,012,300	\$0	\$0	\$9,012,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				109	\$8,263,800	\$0	\$0	\$8,263,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	109	\$8,263,800	\$0	\$0	\$8,263,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				109	\$8,322,600	\$0	\$0	\$8,322,600
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	8	\$998,300	\$0	\$0	\$998,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	7	\$797,800	\$0	\$0	\$797,800
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	53	\$3,848,000	\$0	\$0	\$3,848,000
NUUEYA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	8	\$368,200	\$0	\$0	\$368,200
NUUEYA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	1	\$55,100	\$0	\$0	\$55,100
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	21	\$1,413,600	\$0	\$0	\$1,413,600
SANITAS	EP5005	800,231,440	6	11	\$841,600	\$0	\$0	\$841,600
TOTAL				109	\$57,591,500	\$0	\$0	\$57,591,500

75323-T

FERNANDO

CAMARGO GARCIA

C.C. 79132114

RESOLUCION INSCRIPCION 174

FECHA 23/11/2001

UNIVERSIDAD DE LA SALLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

79.132.214

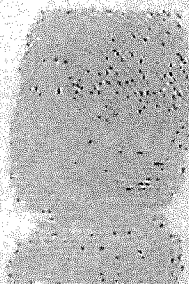
CAMARGO GARCIA

BOGOTÁ D.C.

FERNANDO

[Signature]

ESTADO CIVIL
SOLTERO



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C.
(CLINDINAMARCA)

14-JUL-1968

LUGAR DE NACIMIENTO
1.05

O+

M

ESTADURA

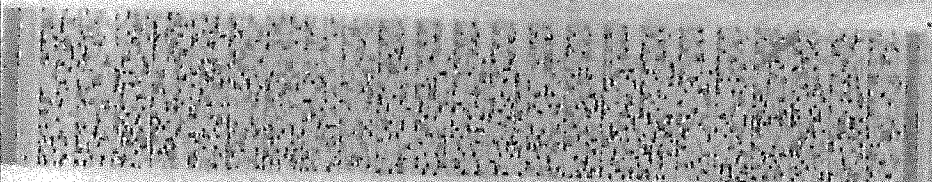
5.5 CM

SEXO

28-OCT-1968 BOGOTÁ D.C.

FELICIDAD Y PAZ DE COLOMBIA

IMPORTE EFECTIVO



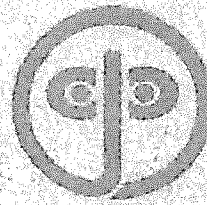
A-1500150-00650254-N-0073122514-20150113

0042310300A 1

1500015113

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

194E838E0800500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

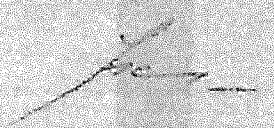
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO CAMARGO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79132214 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 75323-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado